

Quito D.M., 27 de octubre de 2.015.

Señora
Albis Mariela Fernández
Presidenta
ANDINAREOURCES S.A.
Presente

De mi consideración.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Luis Alonso Araque Cordovez, ha transferido trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital social de la compañía ANDINAREOURCES S.A., a favor del señor Hernán Ruiz Castro.

El valor de la totalidad de acciones cedidas es de trescientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. (US \$ 320,00).

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


Hernán Ruiz Castro
Cesionario
No. Pas. PE 118133


Luis Alonso Araque Cordovez
Cedente
C.I. 171481020-5

Cónyuge Cedente
C.I.

ACEPTO, la transferencia de acciones en la forma antes detallada.- Quito D.M., 27 de octubre de 2.015.


Hernán Ruiz Castro
Cesionario
No. Pas. PE 118133

Quito D.M., 27 de octubre de 2.015.

Señor
Hernán Ruiz Castro
Gerente General
ANDINARESOURCE S.A.
Presente

De mi consideración.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con esta fecha el señor Luis Alonso Araque Cordovez, ha transferido ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad, de su propiedad en el capital social de la compañía ANDINARESOURCE S.A., a favor del señor Hugo Fabián Shirap Pinchupa.

El valor de la totalidad de acciones cedidas es de ochenta dólares de los Estados Unidos de América. (US \$ 80,00).

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que el Cedente al enajenar sus acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos que de conformidad con la Ley se sirva registrar la presente transferencia de las mencionadas acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,


Hugo Fabián Shirap Pinchupa
Cesionario
C.I. 110401968-0


Luis Alonso Araque Cordovez
Cedente
C.I. 171481020-5

Cónyuge Cedente
C.I.

ACEPTO, la transferencia de acciones en la forma antes detallada.- Quito D.M., 27 de octubre de 2.015.


Hugo Fabián Shirap Pinchupa
Cesionario
C.I. 110401968-0